



Versión: 2	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha: 03/11/2014	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 1 de 9

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD

El Secretario de Gobierno y desarrollo social procede adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y verificación de idoneidad de la propuesta presentada por la **CORPORACIÓN INDUSTRIA CREATIVA**, identificada con NIT. 900.943285-3, para desarrollar el siguiente objeto contractual: **"AUNAR ESFUERZOS PARA CAPACITAR Y ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 DEL MUNICIPIO PUERTO PARRA SANTANDER HACIA EL ÉXITO EN LAS PRUEBAS SABER 11, A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS INNOVADORAS QUE IMPULSEN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, FORTALEZCAN COMPETENCIAS Y POTENCIEN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO**. Una vez revisada y evaluada la propuesta técnica y económica, se determina lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

No	REQUISITO EXIGIDO O DOCUMENTOS A VERIFICAR	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente debe allegar Carta de presentación de la oferta el cual debe estar firmado por el representante legal del proponente.	CUMPLE Folios 8-9	Dentro de la propuesta presentada se incluye la CARTA DE PRESENTACIÓN, la cual es firmada por el representante legal de la entidad. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
2	DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CONFLICTO DE INTERÉS Al momento de presentar su propuesta, el proponente deberá declarar que él, sus directivos y el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados, no se encuentran incursos en conflicto de intereses, y en el evento en que se presente cualquier circunstancia de ese tipo, solicitarán al jefe de la entidad o su delegado, que se decida si puede continuar en el proceso de selección, lo cual deberá manifestar en la Carta de Presentación.	CUMPLE Folio 9	Dentro de la propuesta presentada se incluye la DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CONFLICTO DE INTERÉS, la cual es firmada por el representante legal de la entidad. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.



PUERTO PARRA

Alcaldía Municipal

Versión: 2	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha: 03/11/2014	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 2 de 9

3	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente no debe estar incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses y prohibiciones establecidas en la Constitución y la Ley. Para tal efecto, el representante legal de la persona jurídica deberá adjuntar a la propuesta una declaración en la que conste, bajo la gravedad de juramento, dicha situación. Sin embargo, el municipio se reserva el derecho a realizar las verificaciones respectivas en las bases de datos a las cuales tenga acceso.	CUMPLE Folios 10	Dentro de la propuesta presentada se incluye MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, la cual es firmada por el representante legal de la entidad. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
4	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El oferente o su representante legal (según su condición de persona natural o jurídica) y/o sus integrantes (para el caso de uniones temporales o consorcios), deberán anexar la fotocopia de la cédula legible.	CUMPLE Folios 18	Dentro de la propuesta presentada se incluye FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la entidad. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
5	LIBRETA MILITAR. Cumplimiento del Artículo 20 de la Ley 1780 de 2016 y subsiguientes, La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Por ende, se solicitará cualquier documento que permita acreditar la situación militar, inclusive si es el certificado de situación militar emitido en la siguiente página: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation	NO APLICA	NO APLICA
6	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. De conformidad con lo estipulado en el artículo 28 del Código de Comercio, los proponentes, deberán acreditar su existencia y representación legal o matrícula en el registro mercantil respectivamente, mediante la presentación del certificado otorgado por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de cierre del presente proceso	CUMPLE Folios 20-25	Dentro de la propuesta se incluye CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, de fecha 14/05/2025 en el que consta: -Duración; Indefinida -Objeto social o actividades económicas cumple con el objeto del presente proceso. -Representante legal: Se señala como representante legal quine funja como Gerente. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
7	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de	N/A	No aplica.



PUERTO PARRA

Alcaldía Municipal

Versión: 2	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha: 03/11/2014	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 3 de 9

	Autorización Expresa del Órgano Social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto total del presente proceso. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del Presupuesto total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.		
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, deberá allegar el Registro Único Tributario, expedido por la DIAN, y en caso de la persona Jurídica deberá allegar el correspondiente a dicho tipo de personas, donde se indique el Número de Identidad Tributaria.	CUMPLE Folios 26-29	Dentro de la propuesta presentada se incluye REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO de la entidad, de fecha 19-03-2025 El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
9	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y Ley 828 de 2003, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cesantías, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	CUMPLE Folio 10, 15-16	Dentro de la propuesta presentada se incluyó la CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, el cual es firmado por el representante legal de la entidad. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
10	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL El oferente deberá manifestar bajo la gravedad del juramento y su responsabilidad, que no está incurso en la inhabilidad contenida en el artículo 5 de la Ley 828/2003 y que se encuentra a paz y salvo correspondiente.	CUMPLE Folios 11	Dentro de la propuesta presentada se incluye PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, el cual es firmado por el representante legal de la entidad. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.



PUERTO PARRA

Alcaldía Municipal

Versión: 2	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha: 03/11/2014	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 4 de 9

11	CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS Es una certificación como documento aparte que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica que presenta la oferta o persona natural, donde manifieste que se compromete a no utilizar recursos en la ejecución que provendrán de actividades ilícitas, tales como lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional o que de alguna manera contraríen las leyes de la república.	CUMPLE Folios 11	Dentro de la propuesta presentada se incluye CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS, el cual es firmado por el representante legal de la entidad. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Es una certificación como documento aparte que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica que presenta la oferta o persona natural, donde manifieste que se compromete a apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.	CUMPLE Folios 12-13	Dentro de la propuesta presentada se incluye COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, el cual es firmado el representante legal de la entidad. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN El Municipio realizará a todo proponente y los integrantes de consorcios o uniones temporales, consulta de antecedentes disciplinarios, emitido por la Procuraduría General de la Nación. (De conformidad con lo consagrado en el Artículo 238 de la Ley 1952 de 2019), para lo cual se realizará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente.	CUMPLE Folios 32-33	Dentro de la propuesta presentada se incluye CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA de la entidad y su representante legal, con fecha de documentos de 02/05/2025, sin reporte negativo. La entidad realiza la verificación en el respectivo portal de consulta sin encontrar reporte negativo.
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA De conformidad con lo consagrado en el Artículo 60 Ley 610 de 2000, ningún proponente ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrá estar registrado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Igual requisito deberá acreditar el representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. En caso que el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría, y no presente o tenga acuerdo de pago con esta entidad, su propuesta será RECHAZADA.	CUMPLE Folios 34-35	Dentro de la propuesta presentada se incluye CERTIFICACIÓN SOBRE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL de la entidad y su representante legal, con fecha de documentos de fecha 02/05/2025, sin reporte negativo La entidad realiza la verificación en el respectivo portal de consulta sin encontrar reporte negativo.



PUERTO PARRA

Alcaldía Municipal

Versión: 2	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha: 03/11/2014	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 5 de 9

15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	CUMPLE Folios 36	Dentro de la propuesta se incluye CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES del representante legal, con fecha de documentos de 02/05/2025, sin reporte negativo La entidad realiza la verificación en el respectivo portal de consulta sin encontrar reporte negativo.
16	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se debe acreditar certificación vigente expedida por La Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES . Para acceder, el enlace es el siguiente: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx Este documento no podrá tener fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso. Para personas extranjeras se verificará el número de pasaporte.	CUMPLE Folio 37	Dentro de la propuesta presentada se incluye CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS del representante legal, con fecha de documento de 06/03/2025, sin reporte negativo La entidad realiza la verificación en el respectivo portal de consulta sin encontrar reporte negativo.
17	CERTIFICADO Y CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Certificado del representante legal o autorizado para firmar el contrato de consulta de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1918 de 2018. Se debe acreditar certificación vigente expedida por La Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES .	CUMPLE Folio 38	Dentro de la propuesta presentada se incluye CERTIFICADO Y CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES del representante legal, con fecha de documento de 04/03/2025, sin reporte negativo. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
18	CERTIFICADO REDAM Certificado del representante legal o autorizado para firmar el contrato de consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, como mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.	CUMPLE Folio 39	Dentro de la propuesta presentada se incluye CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS del representante legal, 15/02/2025, sin reporte negativo El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.



Versión: 2	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha: 03/11/2014	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 6 de 9

19	AUTORIZACION PARA CONSULTA Y USO DE DATOS Documento que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica que presenta la oferta o persona natural, donde manifieste la autorización del uso, tratamiento y consulta de datos del oferente y del personal que ofrece en la propuesta presentada, de conformidad con la legislación sobre la materia.	CUMPLE Folio 13	Dentro de la propuesta presentada se incluye AUTORIZACION PARA CONSULTA Y USO DE DATOS firmada por el representante legal de la entidad. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.
----	---	-------------------------------	--

2. VERIFICACION DE IDONEIDAD

No	REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Se trata de las calidades requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio debe corresponder a una persona jurídica cuyo objeto social o actividades económicas se relacione con el objeto social del presente proceso. La entidad sin ánimo de lucro deberá aportar los documentos constitutivos donde esté claramente definida la correspondencia de su objeto social y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo, y/o que su objeto social posea relación con el desarrollo de las actividades del presente proceso de selección. Para tal fin el proponente deberá acreditar: ➤ Copia del Certificado de existencia y Representación Legal a fin de verificar que el objeto cumpla con lo exigido en el presente proceso	CUMPLE Folios 20-25	Dentro de la propuesta se incluye COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, documento de fecha 08/05/2025, en el que consta su objeto social, así: <i>(...) La corporación industria creativa desarrolla proyectos para garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de los derechos y protagonistas del desarrollo de la nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía, generando espacios de concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la nación.(...). Capacitación: La corporación industria y creativa desarrolla proyectos que faciliten el acceso a la educación formal, informal y la educación para el trabajo y el desarrollo humano en las áreas artísticas y culturales.</i> LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: <i>B) celebrara convenios, contratos, comodatos y alianzas temporales, con entidades de capital público, privado y mixto, de cobertura municipal, regional, departamental, nacional e internacional</i> El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los



Versión: 2	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha: 03/11/2014	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 7 de 9

			estudios previos.
--	--	--	--------------------------

3. VERIFICACION DE EXPERIENCIA

No	REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Se trata de la acreditación del conocimiento adquirido a través del desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual, que para el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse lo siguiente: Experiencia: DOS (02) contratos con certificación y/o acta de terminación y/o liquidación expedida por la entidad contratante, cuyo objeto contractual o alcance corresponda ACTIVIDADES DEL SECTOR formación en procesos de preicfes celebrados con entidades públicas o privadas. La exigencia de DOS (02) contratos que cuenten con un objeto similar al que se pretende contratar con el presente proceso, permitirá a la Entidad tener certeza de que el convenido posee experiencia en procesos ejecutados que obedecen a las mismas o similares actividades requeridas. Para tal fin el proponente deberá aportar: ➤ Copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación, o aportar certificación que debe contener como mínimo los siguientes aspectos: 1. Nombre o razón social del contratante;(dirección y teléfono) 2. Nombre o razón social del contratista, indicando el RUT, cédula de ciudadanía o extranjería; 3. Fecha del contrato, fecha de iniciación y de finalización; 4. Objeto; 5. Valor total; 6. Plazo de ejecución del contrato; 7. Cumplimiento satisfactorio; 8. Nombre y firma de la persona que la expide, indicando el cargo que ocupa en la entidad o empresa contratante.	CUMPLE Folios 41-50	Dentro de la propuesta se incluye lo siguiente: CONTRATO 1: CONTRATO nO 001 DE 2024 -Objeto: ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PRUEBAS SIMULACRO TIPO ICFES Valor: \$12.200.000 -SMLMV: 9,38 -Entidad Contratante: CENTRO DE ESTUDIOS Y ASESORIAS CURRICULARES -Contratista: CORPORACIÓN INDUSTRIA CREATIVA Presenta contrato de la entidad contratante. CONTRATO 2: CONTRATO DE 001 DE 2024 -Objeto: ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PRUEBAS SIMULACRO TIPO ICFES -Valor: \$20.000.000 -SMLMV: 12,93 -Entidad Contratante: CORPRACION EDUCATIVA INTERNACIONAL DE LA CIENCIA Contratista: CORPORACIÓN INDUSTRIA CREATIVA Presenta certificación de la entidad contratante. El documento en su integridad cumple con los requerimientos solicitados en los estudios previos.



Versión: 2	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha: 03/11/2014	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 8 de 9

4. VERIFICACIÓN TÉCNICA

No	REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIONES												
1	La capacidad técnica corresponde al conjunto de recursos y condiciones con los que cuenta la entidad sin ánimo de lucro para garantizar la adecuada ejecución de las actividades objeto del convenio. Esto incluye el equipo humano especializado, los medios físicos, tecnológicos, logísticos y metodológicos disponibles, así como la estructura operativa que respalda la implementación del proyecto propuesto. Para el presente proceso, se deberá acreditar: ➤ La disponibilidad de un equipo interdisciplinario con formación en áreas como salud pública, arquitectura, ingeniería civil, y gestión o desarrollo de proyectos. La ESAL deberá acreditar dicha capacidad mediante la presentación de hojas de vida de su equipo técnico, certificaciones de su estructura organizacional, inventario de recursos técnicos disponibles y evidencias de aplicación metodológica en procesos anteriores.	CUMPLE Folios 51-104	Dentro de la propuesta presentada el oferente aporta el siguiente personal mínimo exigido: 1. PROFESIONALES <table><tr><th>PERFIL GENERAL</th></tr><tr><td>Nombre: YERSON DAVID MOSQUERA PEREA Estudios: Licenciado en ciencias sociales</td></tr><tr><td>CUMPLE</td></tr></table> <table><tr><th>2. PERFIL GENERAL</th></tr><tr><td>Nombre: CAMILA PEREIRA CASTRO Estudios: Magister en Educación</td></tr><tr><td>CUMPLE</td></tr></table> <table><tr><th>PERFIL GENERAL</th></tr><tr><td>Nombre: ANA CAROLINA BALDION MEJIA Estúdio Magister em Historia</td></tr><tr><td>CUMPLE</td></tr></table> <table><tr><th>PERFIL GENERAL</th></tr><tr><td>Nombre: LAURA NATHALIA PANQUEVA RANGEL Estudios: Licenciatura en matemáticas</td></tr><tr><td>CUMPLE</td></tr></table>	PERFIL GENERAL	Nombre: YERSON DAVID MOSQUERA PEREA Estudios: Licenciado en ciencias sociales	CUMPLE	2. PERFIL GENERAL	Nombre: CAMILA PEREIRA CASTRO Estudios: Magister en Educación	CUMPLE	PERFIL GENERAL	Nombre: ANA CAROLINA BALDION MEJIA Estúdio Magister em Historia	CUMPLE	PERFIL GENERAL	Nombre: LAURA NATHALIA PANQUEVA RANGEL Estudios: Licenciatura en matemáticas	CUMPLE
PERFIL GENERAL															
Nombre: YERSON DAVID MOSQUERA PEREA Estudios: Licenciado en ciencias sociales															
CUMPLE															
2. PERFIL GENERAL															
Nombre: CAMILA PEREIRA CASTRO Estudios: Magister en Educación															
CUMPLE															
PERFIL GENERAL															
Nombre: ANA CAROLINA BALDION MEJIA Estúdio Magister em Historia															
CUMPLE															
PERFIL GENERAL															
Nombre: LAURA NATHALIA PANQUEVA RANGEL Estudios: Licenciatura en matemáticas															
CUMPLE															



PUERTO PARRA

Alcaldía Municipal

Versión: 2	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha: 03/11/2014	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 9 de 9

5. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de la propuesta es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000)**, de los cuales el municipio aporta la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$56.000.000)** que corresponde al setenta por ciento (70%) y la ESAL aportará la suma de **VEINTICUATRO MILLONES PESOS (\$24.000.000)**, valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por **CORPORACIÓN INDUSTRIA CREATIVA**, identificada con NIT. 900.943285-3, se ajusta a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por el Municipio de Puerto Parra, Santander, para celebrar convenio asociación cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA CAPACITAR Y ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 DEL MUNICIPIO PUERTO PARRO SANTANDER HACIA EL ÉXITO EN LAS PRUEBAS SABER 11, A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS INNOVADORAS QUE IMPULSEN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, FORTALEZCAN COMPETENCIAS Y POTENCIEN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO**

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los estudios y documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para celebrar el proceso de contratación definitivo.

Dado en Puerto Parra, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2025

CLAUDIA LILIANA GARCIA SANDOVAL
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

Proyecto : Fredy Alberto Almeida Sierra
Asesor Jurídico Externo

Reviso: Andrés Rogerio Ayala Rojas
Asesor Jurídico Externo